

Hasta las veinte horas del 31 de mayo o del 3 de octubre de 2011, según la modalidad por la que se participe, está abierto el plazo para solicitar ayudas destinadas a promover [Agrupaciones o Redes de Centros Educativos \(ARCE\)](#) para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes.

El Programa ARCE busca por una parte impulsar los intercambios entre los centros y la movilidad de alumnos y profesores, contribuyendo a la adquisición y mejora de sus aptitudes en las competencias, áreas o temas en los que se centra el proyecto y en la capacidad de trabajar en equipo. Por otra parte, se pretende consolidar redes educativas y fomentar iniciativas de innovación, todo ello en aras de una mejora en la calidad de la educación.

Son tres las modalidades ofertadas:

- **Modalidad A.-** Proyectos de agrupaciones de Centros públicos españoles, ubicados en alguna Comunidad Autónoma o en las ciudades de Ceuta y Melilla, que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Educación de Personas Adultas, Enseñanzas Artísticas y Deportivas, así como los Centros de Educación Especial. La duración del proyecto será de 2 cursos escolares.

- En esta modalidad podrán participar:

1. Los centros que se plantean trabajar en torno a un proyecto común por primera vez.
2. Centros que han participado en agrupaciones anteriores y que, habiendo finalizado un proyecto común, desean presentar un nuevo proyecto con una temática y ámbito de trabajo diferentes.





PROGRAMA ARCE
AGrupaciones de
CENTROS EDUCATIVOS

El programa ARCE de Agrupaciones de Centros Educativos tiene como objetivo principal fomentar la cooperación entre los centros educativos de España, promoviendo la creación de redes de colaboración y el intercambio de experiencias y recursos. Este programa forma parte de las acciones de cooperación internacional que desarrolla el Ministerio de Educación, Política Social y Igualdad.